

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:


Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de ABRIL del 2023:


*“Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar LICENCIAS, permisos y ejecutar laudos laborales...”*

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de ABRIL del presente año, no se ordenaron mandatos que obligan al Municipio a otorgar LICENCIAS.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 02 DE MAYO DEL AÑO 2023.  
“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

  
MTRO. JANÍO SOTELO GONZÁLEZ.  
DIRECTOR CONSULTIVO GUBERNAMENTAL

  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco  
DIRECCIÓN JURÍDICA

